

San José, 02 de diciembre de 2019

GG-12-910-2019

Señor
Emilio Robles Rodríguez; Asistente Administrativo
Despacho del Sr. Presidente
S. O.

Estimado señor:

En mi calidad de Gerente General del Banco de Costa Rica, me refiero a la misiva de fecha 5 de noviembre de 2019, suscrita por Representantes de la Asociación Nacional de Taxistas-Seccional ANEP, a saber:

El BCR mantiene activa una variedad de créditos dirigidos a diferentes segmentos para cubrir distintas necesidades, dentro de las facilidades crediticias ofrecidas están: el crédito de consumo colones y dólares respaldado con garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria y título valor.

También pueden acceder a los créditos de Pymes denominados: Aceleración de empresas y Tasa fija 2 años, solicitando una línea de crédito o un crédito directo, para capital de trabajo.

Otra opción a la que pueden recurrir los señores taxistas para cancelar el marchamo es a través de la Tarjeta de Crédito del BCR, la cual le permite realizar el pago a tasa cero, a un plazo de tres meses.

Quedamos a sus órdenes para ampliar o aclarar cualquier aspecto.

Atentamente,

MBA Douglas Soto Leitón
Gerente General